

De qué hablamos cuando decimos “Uso responsable de las TIC por parte de niños, niñas y adolescentes”

Andrea Urbas
Marcela Czarny
Chicos.net

Desde hace unos años y ante el avance de Internet -no sólo como la gran fuente de información, sino como la vidriera donde publicar todo sobre nosotros a partir de los *blogs* y comunidades virtuales-, surgen también los sinsabores de la interacción, la agresión, las consecuencias del anonimato, el robo de contenidos, el uso de la información personal publicada para fines diferentes a los que fueron pensados por el usuario, la falta de privacidad, etc, etc. Esta realidad, llevó a la preocupación por parte de entidades vinculadas a la educación y a la preservación de los derechos de los niños, de revisar y pensar en estrategias que llevaran a proteger a los niños y a educarlos para comprender las relaciones virtuales. En este marco se habla mundialmente de “*Safer Internet*”, que en castellano lo traducimos como “Internet Segura”.

En un primer acercamiento a la problemática, este nombre para enmarcarla parecía adecuado. Pero, habiendo hecho un recorrido con niños y con docentes en esta área, consideramos que este nombre no nos permite ser lo suficientemente abarcativos para incluir en él todas las variables que están en juego.

Años atrás, la preocupación al comenzar a trabajar se centró básicamente en los peligros provenientes del “afuera” (especialmente el acento estuvo puesto en delincuentes que usaban la web como medio de acceso a los niños y niñas, entre ellos pedófilos, redes de tráfico, etc.). En esa instancia, el trabajo propuesto a los chicos y jóvenes fue sobre cómo generar estrategias para que ellos y ellas aprendieran a cuidarse de esos peligros. En ese sentido se elaboraron pautas recomendadas para la interacción y se crearon modalidades de juego y de reflexión que permitieran abordar el tema en el aula.

Si bien ese aspecto tan trabajado es sumamente importante, actual, y estamos convencidos de que no debe descuidarse, se hace imprescindible ampliar el sentido de una “Internet Segura” al concepto de “Uso Responsable de las TIC”. Entendemos que esta nueva definición suma, por varios motivos:

1. Incluye el uso de otras tecnologías, no solo Internet (celulares, cámaras digitales, etc)

En este sentido, además de las posibilidades y las aplicaciones que permite la web 2.0 a través de una computadora, no podemos dejar de lado el impacto del uso de los celulares en los chicos y en los jóvenes . También abarca a las tecnologías que hacen a la producción de audiovisuales, fotografías, que luego son socializadas a través de la web.

2. Incorpora la realidad de que la agresión no sólo viene de “afuera”, de extraños, sino que los mismos chicos y jóvenes, en muchas ocasiones, son los agresores.

Los fenómenos vinculados al anonimato, el *bullying* como modalidad de interacción, el no respeto por la imagen del otro, son moneda frecuente entre los jóvenes. Es sabido que las consecuencias de estas agresiones pueden llevar a situaciones límite para la víctima, dada la penetrabilidad de las tecnologías en la vida íntima y el efecto invasivo que éstas tienen. Y estas interacciones agresivas, la mayoría de las veces, se da entre los mismos compañeros de curso.

Por lo tanto es un tema que también le compete a la escuela, aún cuando estas situaciones se manifiesten sólo en lo virtual –aunque sabemos que generalmente no es así, sino que lo virtual es un medio más donde se potencian formas de agresión que también se producen “cara a cara”-

Son muchos los casos en que la escuela considera que estas cuestiones son ajenas a su incumbencia ya que son hechos que suceden “fuera de sus paredes”. Ya no podemos desconocer este tipo de situaciones si consideramos que los adultos responsables tenemos un papel en la formación respecto a estos temas.

3. Incorpora conceptos de ética, convivencia, privacidad, cuidados del cuerpo propio y del otro, respeto, para una interacción “cuidada” en los entornos virtuales, de la misma manera que se trabaja sobre los mismos ejes para favorecer la interacción “cara a cara”.

El aprendizaje de las pautas de ética y convivencia rigen los vínculos entre las personas. Estas pautas no deben ser diferentes para los vínculos que se establecen a través de lo virtual, sino que este “mundo” debe quedar dentro de las leyes sociales del respeto al otro, la tolerancia, el resguardo de la privacidad, la confidencialidad, etc, etc.

Así como en la vida real, *“el chico tiene que aprender progresivamente a entrar en relación con el otro, a colaborar, a reconocerlo como su semejante pero también como un ser distinto”*, así introduce Meirieu¹ el concepto de aprendizaje de la alteridad, que también es necesario incorporar a la hora de interactuar con otro usando tecnologías.

4. Incorpora la dimensión y las leyes intrínsecas de cada medio.

Es necesario que los chicos y los jóvenes comprendan que las interacciones virtuales tienen consecuencias en la vida real. Ayudar a que los niños aprehendan las dimensiones temporales y espaciales que hacen de la web un espacio infinito e intangible; comprender que lo publicado pasa de lo privado a lo público, no es una noción que los chicos y los jóvenes -cercaños a la inmediatez y a la satisfacción inmediata- comprendan *per se*.

Según Burbules, *“Ellos saben –deben saber- que es información pública, otras personas pueden verla, pero creo que no siempre son conscientes de las*

¹ Philippe Meirieu “El significado de educar en un mundo sin referencias”. Conferencia del 27 de junio de 2006 para los Institutos de Formación Docente. ME

*consecuencias o implicancias a mediano o largo plazo que adquiere publicar esta información en la red”.*²

5. Favorece la comprensión de que los medios deben ser usados adecuadamente, según el entorno y la situación en que se haya el usuario.

Un uso responsable de las tecnologías también debe promover la reflexión sobre los modos en que usamos los “artefactos” tecnológicos que están con nosotros en cada momento de nuestra vida.

Diego Levis introduce de esta manera, por ejemplo, el uso del celular *“Es innegable que el uso del teléfono celular facilita muchos aspectos de la vida cotidiana. Son numerosos los casos en que esto es así. En otras ocasiones, en cambio, su uso indiscriminado puede provocar molestias o incluso situaciones de peligro. Es habitual encontrar personas que utilizan el aparato celular como un medio para tratar de reafirmar sus vínculos de pertenencia y así combatir la sensación de aislamiento, de soledad que, paradójicamente, siente el habitante de las grandes urbes...*

*“... Es lo mismo el lugar y el momento, si suena el teléfono nos apresuramos a atenderlo indiferentes a la situación en la que nos encontramos y las personas con las que estamos. No importa si estamos conduciendo un coche, un colectivo o un camión, si estamos en el cine o en el teatro, dentro de un avión a punto de despegar, en una reunión de trabajo, comiendo con amigos, o con la persona amada, la llamada no puede esperar, como si de ello dependiera algo fundamental para nuestras vidas. Pareciera que no nos damos cuenta de los riesgos que afrontamos de provocar un accidente, perjudicar un negocio, desgastar una relación afectiva o sencillamente faltar el respeto y molestar a nuestros semejantes”*³

6. Promueve la formación de criterio para un uso provechoso de las tecnologías.

Cuando hacemos referencia a que los chicos y los adolescentes necesitan formar criterio en relación al uso que hacen de las TIC, hablamos de formar personas con capacidad crítica sobre la información que circula en la Red, que puedan discernir, que estén capacitados para elegir, para conocer el valor de las cosas. Esta es una transmisión transversal también a otras cuestiones y que toca, por supuesto, a los vínculos mediados por la tecnología.

Entonces es hora de definir el lugar del adulto en este campo. Es cierto que son ellos - los chicos y los jóvenes-, los que están un paso más adelante que los adultos en la rapidez y la

² Nicholas Burbules “Para pensar la educación del futuro, los impedimentos de hoy no son obstáculos tecnológicos sino impedimentos de la imaginación”. Diálogo con EducaRed.

³ Diego Levis “Vivir en el celular: la compulsión por estar siempre conectados”. Publicado en Clarín, octubre de 2007.

lógica con que utilizan algunos de los programas y artefactos tecnológicos, pero esto no significa que el adulto no pueda encontrar su lugar en esta relación.

El lugar reservado para el adulto -padres, docentes, referentes de la salud- tiene que ver con ser capaces de construir marcos comunes con los alumnos para comprender el alcance de la comunicación mediada por las tecnologías, poder enmarcar las relaciones virtuales en las reglas de convivencia y ética, promover interacciones significativas para el aprendizaje, y favorecer la socialización, la colaboración y la construcción de comunidad.

Es necesario para poder acercarnos a los chicos en este tema, poder descentrarnos del lugar de adultos, y cambiar la mirada: adentrarnos en los usos que los chicos y jóvenes dan a las tecnologías, para comprender su lógica de uso -sumamente diferente al que los adultos hacemos de las mismas aplicaciones- las necesidades que éstas pueden satisfacer, los modelos que siguen, las formas en que se relacionan con los demás, la pertenencia a grupos (o no pertenencia), el significado de lo que comunican. Éste es el desafío del docente, comprender -sin necesidad de ser un experto tecnológico-, ir más allá de las habilidades técnicas para acercarse al significado de las modalidades de vínculo...y poder trabajar desde ahí.

Porque es desde ese lugar que se puede favorecer la formación de jóvenes críticos, con conciencia de lo que está bien y lo que está mal, de lo que es la tolerancia, el respeto, la noción de privacidad, para que también los intercambios mediados por tecnologías queden enmarcados en estos aprendizajes.

Esa es la manera más adecuada en que podemos, desde el rol adulto, construir con ellos, para que puedan moverse en la virtualidad de manera “segura”, y ante todo “responsable”. Es la forma más efectiva que tendrán para protegerse, poseer las herramientas que los haga criteriosos y personas respetables y respetuosas del otro.

Buenos Aires, junio 2008.